

Salvaleón de Higüey
5 de diciembre del 2025

ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES / FICHAS TECNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DE PROCEDIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE COMPRA MENOR, REFERENCIA NO. AH-DAF-CM-2025-0034 PARA LA "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE REMOZAMIENTO Y REPARACION DE AREAS VERDES, JARDINERAS, PISOS, BAÑOS, CAFETERIA, ELECTRICIDAD Y PINTURA GENERAL DE LOS PARQUES DON CARLOS, LA PAZ Y LA SALUD".

Acta Numero 2025-0034.

Yo, Sra. Karen M. Aristy Cedeño, en mi calidad de la máxima Autoridad Ejecutiva de la Alcaldía del Municipio de Higüey, por medio del presente documento:

PRIMERO: APRUEBO el requerimiento realizado para la contratación de un servicio de remozamiento y reparación de diferentes parques del Municipio de Higüey.

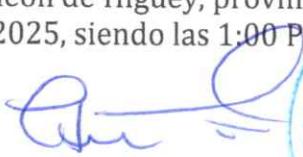
SEGUNDO: APRUEBO las especificaciones técnicas realizadas para este proceso por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

TERCERO: AUTORIZO la certificación de existencia de fondos emitida por el Departamento de Presupuesto por un monto de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS **(RD\$ 1,850,000.00)**.

CUARTO: DESIGNO como peritos a los señores: Miguel Ángel Cedeño, Director de Obras Municipales y Yosayra de Peña Cedeño, Encargada de Obras Municipales, para que además de sus funciones asesoren a la Comisión de evaluación de esta Alcaldía del Municipio de Higüey.

QUINTO: APODERO a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a dar inicio al proceso bajo la modalidad de **COMPRA MENOR**, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley No. 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma No. 416-23.

Dado en el Municipio de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia, a los cinco (5) días del mes de diciembre del año 2025, siendo las 1:00 P.M.


Karen M. Aristy Cedeño
Alcaldesa Municipal

